

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

IES GAIA

ÍNDICE

1. Introducción
2. Equipo de transición
3. Planificación de actuaciones
4. Desarrollo competencial para el alumnado de 3er ciclo de primaria y 1º y 2º de secundaria.
5. Acción tutorial
6. Programa de Acogida
 - Visita al IES
 - Charlas informativas dirigidas a alumnos y padres/madres
 - Jornada de acogida
 - Fiesta de bienvenida
7. Convivencia escolar y gestión de conflictos
 - Mediación
 - Voluntariado
8. Seguimiento y evaluación del plan de transición
9. Anexos

PLAN DE TRANSICIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**IES GAIA
CEIP L'ALMÀSSERA
CEIP L'HORTA
CEIP VICTORIA KENT**

1. Introducción

El Plan de Transición en vigor fue aprobado por el Consejo Escolar del centro el 22 de octubre de 2013, elaborado como respuesta a la normativa aprobada en su momento y todavía vigente (Orden 46/2011 de la Consellería de Educación, DOCV 6550 de 23 de junio de 2011) por la que se regula la transición de la enseñanza primaria a la enseñanza secundaria obligatoria. La experiencia adquirida desde entonces y la adscripción de un nuevo colegio, el CEIP Victoria Kent, que se une a los de L'Horta y L'Almàssera, aconseja actualizar los objetivos, instrumentos y fines concebidos en el Plan de Transición de 2013.

La transición entre la escuela y el instituto es una doble transición que requiere una atención especial debido a que se enmarca al final de una etapa educativa que discurre paralela a un periodo evolutivo: la adolescencia. En dicho periodo el alumnado se enfrenta a profundos cambios en diversas esferas de su vida: biológica, psicológica, emocional y social, por lo que es importante velar por una adecuada transición entre el colegio y el instituto, procurando que haya continuidad, suavizando las diferencias y ayudando a la adaptación del alumno/a.

2. El equipo de transición

A partir de lo que indica la Orden 46/2011 citada, forman parte del equipo de transición del IES GAIA y de sus centros de primaria adscritos:

- Las jefaturas de estudios del IES y de los CEIPs
- El/la coordinador/a de ESO
- Representantes de los departamentos de Orientación del IES y de los CEIPs
- Tutores/as de 6º de Primaria
- Tutores/as de 1º de ESO
- PTs de ambas etapas

- Personal del Aula Específica del IES Gaia
- Jefes/as de departamento de las materias instrumentales de ESO
- Jefes/as de departamento de otras materias

Y según las características de los centros:

- Tutores/as de 5º EP.
- Tutores/as de 2º ESO
- Un representante de las asociaciones de madres y padres de cada centro

Una vez establecido dicho equipo, se podrán constituir comisiones para optimizar la funcionalidad del trabajo en equipo y fijar un calendario de reuniones.

3. Planificación de actuaciones

Se convocará una reunión para iniciar el proceso, que tendrá lugar a lo largo del primer mes de clase de cada curso escolar, en la cual se darán a conocer los miembros de los grupos de trabajo del presente periodo (los profesores implicados pueden cambiar cada curso) y se establecerá el calendario de reuniones de trabajo.

Nuestro Plan de Transición contempla que se realicen al menos las siguientes reuniones de los diversos grupos de trabajo:

- Finales de septiembre / principios de octubre, para la constitución y calendario del curso escolar (jefes/a de estudio de los colegios y del instituto y coordinador/a de secundaria).
- A lo largo del primer trimestre, entre miembros de diferentes departamentos del instituto y tutores/as de los colegios).
- Finales de junio, para analizar y evaluar las actuaciones realizadas en el Plan de Transición, así como para recabar información de los alumnos que entrarán al instituto el curso siguiente (jefe/a de estudios del instituto, orientadores/as de todos los centros, tutores/as de 6º y coordinador/a de secundaria).

El horario de las reuniones lo acordarán los miembros del equipo de transición o de los distintos grupos de trabajo y será flexible, según los horarios del profesorado implicado en esas reuniones.

Jefatura de estudios del instituto convocará las reuniones de cada grupo por escrito dentro del calendario establecido y en cada una de ellas se elaborará un acta que recogerá el nombre de los asistentes, temas planteados, acuerdos y acciones futuras.

4. Desarrollo competencial para el alumnado de 3er ciclo de primaria y 1º y 2º de ESO

Se llevará a cabo no solo por los departamentos y profesorado que imparten las áreas instrumentales sino también por aquellos otros que quieran aportar propuestas y sugerencias didácticas y metodológicas. Para ello se realizará una puesta en común de las competencias básicas que se trabajan en el colegio y las que deben adquirir en 1º y 2º de ESO. Es importante que en estas reuniones se secuencien y dimensionen los contenidos a desarrollar en las áreas y materias instrumentales (y de aquellas otras que se estimen oportunas), así como los aspectos didácticos y metodológicos que se van a utilizar para conseguirlos. La toma de acuerdos en todos estos aspectos es imprescindible para lograr una transición lo más lógica y efectiva posible.

La atención a la diversidad la coordinarán la jefatura del departamento de Orientación de secundaria, los PTs de ambas etapas, el coordinador de secundaria y las Jefaturas de Estudios de EP y ESO, que organizarán la continuidad y progresión de medidas organizativas en ambas etapas y la gestión de recursos personales y materiales que darán respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Se estará a lo dispuesto en la normativa vigente sobre la integración de materias en ámbitos en 1º y 2º de ESO; este agrupamiento puede facilitar el conocimiento del alumnado por parte del profesorado y puede permitir que el salto de primaria a secundaria sea menos brusco para el alumno, puesto que el aumento del número de profesores que les dan clase en secundaria puede producir desorientación en el nuevo alumnado.

No obstante, somos conscientes de que este agrupamiento choca en la actualidad con cuestiones de índole laboral, con la propia voluntariedad del profesorado para impartir un área distinta a la que está adscrito y con la distribución horaria.

5. Acción tutorial

El Plan de acción Tutorial en 1º de ESO se abordará desde la implicación de los tutores de cada grupo, apoyados y asesorados por el departamento de Orientación del IES Gaia. Se desarrollarán las funciones del profesor tutor y se darán a conocer las actuaciones contempladas en los proyectos de mediación y voluntariado desarrollados en el instituto.

Plan de Acción Tutorial

La primera intervención de los profesores tutores se centra en el **conocimiento del grupo**, académicamente, necesidades de carácter social que repercuten en el proceso de enseñanza aprendizaje, escasos medios económicos para hacer frente a los gastos de material escolar, características personales de los alumnos, cognitivas, de personalidad relevantes, estilo de aprendizaje, dificultades de aprendizaje, estado de salud e historial académico anterior.

Para hacer frente a este apartado se recabará y pondrá en conocimiento de los tutores al comienzo de curso toda la información aportada por los centros de procedencia. En el caso de los centros adscritos, L'Horta, L'Almàspera y Victoria Kent, es de especial relevancia la información aportada en las reuniones de coordinación con tutores de 6º de primaria, profesores de PT, jefes de estudio y coordinador/a de secundaria, donde se informa de las características individuales y grupales de los alumnos. En estas reuniones se recomendarán también las optativas de talleres de refuerzo, según las dificultades de los alumnos, necesidades de apoyo o refuerzos, agrupamientos o separación de alumnos y los aspectos específicos relacionados con las necesidades educativas especiales de aquellos alumnos que ya están detectados.

Así mismo, el profesor/a tutor de 1º de ESO recabará la información y datos recogidos en los expedientes de los alumnos para completar el perfil de cada uno de ellos. El tutor, junto al equipo educativo, aplicará las medidas diferenciadas con aquellos alumnos que tengan características específicas, TDAH, limitaciones visuales, limitaciones auditivas y otras que se detecten, con el asesoramiento del departamento de Orientación y la coordinación con otros servicios de apoyos. El tutor adoptará, junto con los profesores del equipo educativo, aquellas medidas organizativas y metodológicas, como adaptaciones curriculares, que mejoren los resultados académicos de los alumnos, ajustando la respuesta educativa en cada caso. Para ello se coordinará con el departamento de Orientación.

Conocimiento del centro y de la estructura de la ESO

Se trabajará con el croquis del centro y con su organigrama, situando los distintos departamentos, instalaciones y dependencias y analizando sus funciones respectivas. Se informará de las distintas dependencias a las que hay que acudir para cuestiones administrativas, de las características y funciones del personal del centro, del profesorado de guardia, del departamento de Orientación, etc.

Se realizará con los alumnos una aproximación a la estructura de la ESO y a los estudios posteriores no obligatorios.

Derechos y deberes de los alumnos

Creemos que es de suma importancia el proceso de **elección de delegados/as y subdelegados/as**. Ya desde el colegio y después en el instituto las figuras del delegado y subdelegado deben potenciarse como lo que son, los primeros representantes de sus compañeros y los interlocutores válidos entre ellos y el profesorado. Antes de su elección es importante que el grupo-clase conozca el perfil que han de tener ambos y sus funciones. Una vez elegidos se hace necesaria su formación, en aspectos como asertividad, representación, organización de grupos, celebración de asambleas, resolución de conflictos, diálogo, observación de la clase, etc. En el instituto, esa formación la lleva a cabo la dirección del centro a lo largo del curso escolar.

Este trabajo de formación y representación conviene que vaya ligado, claro está, a algún tipo de contraprestación o reconocimiento hacia ellos por parte de los centros. Se estudiará, así mismo, el reglamento de **derechos y deberes** del alumno y las responsabilidades que implica el estudio.

Convivencia

En varias sesiones de tutoría se trabajarán las **normas de clase**, haciendo un seguimiento de ellas a lo largo del curso. Además, se revisarán y se recordarán, siempre que surja alguna cuestión problemática en la clase que lo justifique. En cualquier momento que se precise se solicitará ayuda al equipo de mediación, si el alumno no la solicita de forma espontánea y/o si el tutor o tutora lo ve conveniente.

El tutor/a informará a los padres de aquellas actitudes de los alumnos que originen problemas de convivencia en el aula o en el centro. En todo caso, solicitará su colaboración y también registrará los incidentes e informará a la Jefatura de Estudios cuando las faltas sean graves.

El tutor/a recabará información de los padres y mantendrá reuniones con estos para informar del proceso educativo de sus hijos.

El tutor/a propiciará la participación de los alumnos en la vida académica del centro, recogiendo aportaciones para informar en las sesiones de evaluación trimestrales.

El tutor/a derivará a los servicios sociales municipales la información acerca de los alumnos con absentismo a través de la Jefatura de Estudios, siguiendo el protocolo establecido.

Organización del estudio y técnicas de estudio

La incorporación de los alumnos a la ESO trae consigo un incremento de asignaturas, un mayor número de profesores y diversos cambios organizativos, como es el caso, en el IES Gaia, de que cada materia tenga un aula de referencia. Todo ello supone la modificación significativa de hábitos discentes y la necesidad de trabajar las técnicas de estudio para aplicarlas a las distintas materias, haciendo hincapié en el desarrollo de la competencia lingüística. En este sentido, el IES Gaia implicará a todos los departamentos en la mejora de esas competencias. Se trabajará en la elaboración de esquemas, resúmenes, presentación de trabajos escritos y en público para favorecer las capacidades de comunicación de los alumnos. Así mismo, en coordinación con los colegios adscritos, se ha adoptado la conveniencia de sustituir las libretas de cada asignatura por una sola carpeta archivadora-clasificadora, con el doble objetivo de reducir peso en la mochila y de enseñar al alumno a organizar su material de clase.

También se acordará con los padres el uso del tiempo de estudio en casa y la responsabilidad de organizar su tiempo y adquirir hábitos y responsabilidades.

Gestión del aula

En el desarrollo de este plan el Tutor y el equipo educativo en su conjunto trabajarán en su aula con sus alumnos para conseguir un entorno participativo en clase y estimulará la creación de dinámicas que favorezcan el clima de trabajo en el aula y que permitan el aprovechamiento del tiempo dedicado a cada materia.

Se favorecerá, igualmente, la participación de los alumnos en el aula, cómo dirigirse al profesor y entre ellos mismos con actitudes adecuadas, escucha activa de las explicaciones, clima de trabajo adecuado, aplicación de las normas de aula, etc.

6. Programa de Acogida

Su finalidad es realizar unas jornadas de asesoramiento y formación a las familias y al alumnado que se incorpora por primera vez al instituto. Al hablar de programa de acogida hemos de tener en cuenta que va dirigido a los distintos colectivos que forman la comunidad educativa, si bien el objetivo fundamental lo constituyen el alumnado y sus padres/madres, por lo cual nos centraremos en las actuaciones que a ellos van dirigidas:

- VISITA AL IES GAIA

Es la primera toma de contacto que tiene el alumnado de 6º de primaria con el centro. Se lleva a cabo antes de finalizar el curso, a mediados de junio, y en esta primera visita es el equipo de mediación el que se encarga de la acogida. El grupo de mediación se presenta al nuevo alumnado y les explica el porqué de su existencia y su utilidad, así como los

cambios que se han producido en la convivencia desde su formación. Hacen con ellos dinámicas de grupo y los acompañan, guiándolos y enseñándoles el centro.

Con esta primera visita y el conocimiento de la existencia del grupo de mediación se consiguen dos cosas: por un lado, una incorporación de los alumnos en septiembre más relajada y tranquila, puesto que ya conocen el centro y a alguno/a de sus alumnos/as; por otro lado, saben a partir de entonces a quién pueden acudir si tienen algún problema o conflicto. Estos objetivos se refuerzan con la “Jornada de Acogida a los alumnos/as de 1º de ESO”.

Se valorará la posibilidad de que representantes del grupo de alumnos ayudantes y mediadores del IES informen a los propios alumnos de 6º en sus centros del papel que ellos desempeñan en la gestión de la convivencia en el IES, las actividades que realizan a lo largo del curso y la finalidad de este servicio de mediación y resolución de conflictos. Es una buena oportunidad de que ambos colectivos de alumnos se conozcan unos a otros.

- CHARLAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Durante el mes de mayo se convoca en el IES a una reunión a los padres/madres de los alumnos de sexto de los colegios adscritos que se van a incorporar al instituto al comienzo del próximo curso; en ella la dirección del Centro junto con jefatura de estudios dan la bienvenida a los padres y a los nuevos alumnos. En esa reunión se informa a los padres de distintos aspectos relacionados con la formación de sus hijos:

- Sistema educativo actual
- Enseñanzas en el IES GAIA
- Horario del centro
- Entradas y salidas fuera de horario
- Control en el centro, faltas de asistencia y su justificación
- Huelgas del alumnado (sólo pueden participar a partir de 3º ESO)
- Comunicación con las familias
- Horario de atención a padres
- La transición del colegio al instituto:
 - el cambio
 - jornadas de acogida
 - medidas de atención a la diversidad
 - importancia del estudio
 - funciones del departamento de Orientación
 - asignaturas

- optativas
- calificación
- matrícula
- clima de centro y gestión de conflictos
- Participación en la comunidad educativa:
 - Consejo Escolar
 - Asociación de alumnos
 - Asociación de padres y madres.
- JORNADA DE ACOGIDA

Para la incorporación al centro del nuevo alumnado que pasa de primaria a secundaria se organiza una jornada de acogida que tiene lugar el primer día lectivo, con el fin de favorecer su integración en el centro. La jornada se desarrolla con el apoyo de tutores de 1º de ESO, profesores voluntarios de dicho equipo educativo y el grupo de mediación. Estos preparan unas actividades de presentación y conocimiento que facilitarán sus relaciones, tras las cuales se desarrolla una yincana, que consiste en la realización de una serie de pruebas cuyo objetivo es enseñarles a desenvolverse por el centro y a resolver las primeras situaciones que se les pueden presentar. Para ello, con la ayuda del plano del centro y del alumnado mediador, los alumnos han de llegar a los sitios que se les indica y realizar la tarea encomendada. Lo que se valora en esta yincana son las habilidades sociales que muestran para la realización de las pruebas y esa valoración sirve después de material de trabajo en tutoría.

- FIESTA DE BIENVENIDA

Cada principio de curso, alrededor de la última semana de septiembre, se realiza una fiesta de bienvenida cuyos objetivos son:

- Fomentar la relación y conocimiento dentro del grupo-clase.
- Fomentar la relación e integración con el resto del alumnado del centro.
- Asesorar al alumnado nuevo sobre las exigencias y necesidades de la nueva etapa educativa.
- Darles a conocer las actividades extraescolares que se realizan en el centro.
- Inaugurar el curso escolar.

En la organización de dicha fiesta participan, principalmente:

- Un profesor responsable.
- Tutores/as de cada grupo y profesores/as ayudantes.

- Alumnado voluntario de 2º de Bachillerato y 4º de ESO.
- Alumnado mediador.

Al finalizar la jornada escolar se realizan diferentes actividades de acogida, de entre las que destacan la yincana y la comida de convivencia, todas ellas con el fin de fomentar la relación entre el alumnado, y entre el alumnado y el profesorado.

7. Convivencia escolar y gestión de conflictos

Es necesario consensuar aquellos aspectos relevantes que conviene recoger en los Planes de convivencia del IES y los CEIPs adscritos, relativos a la convivencia escolar y la gestión de conflictos. Es evidente que un buen clima de centro favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es tan importante favorecer desde todos los ámbitos la convivencia escolar y transmitir técnicas de resolución de conflictos. Es una buena oportunidad para aprender a convivir.

En el IES Gaia disponemos de un equipo de mediación, que se ha ido enriqueciendo durante los años que lleva funcionando, desde el curso 2007/2008, y en los que se han formado alumnos, padres y profesores. Además, desde el curso 2013/2014 se desarrolló en el centro el programa de Tutoría Entre Iguales (TEI), ahora transformado en Programa de Voluntariado, otra de las herramientas de convivencia que aplica el IES Gaia.

- **Mediación**

El equipo de mediación está formado por un grupo de profesores y un numeroso grupo de alumnos, principalmente de 3º y 4º de ESO (edad en la que se forman) y 1º y 2º de BACH (porque avanzan en sus estudios y ya están formados); los alumnos/as de 1º y 2º de ESO participan como alumnos ayudantes, por motivo de edad. La participación es voluntaria y para la selección del alumnado se realizan dos sesiones en cada grupo y nivel, desde 1º hasta 4º de ESO y FPB.

En la primera sesión se explica qué es el grupo de mediación y la labor que desempeña. Se les describe el perfil que debe tener el alumnado que quiera ser mediador o ayudante y las funciones que van a desempeñar. Por último, se toma nota de aquellos voluntarios que quieran participar. En la segunda sesión, mediante dinámicas de grupo y actividades de cooperación, se seleccionan los alumnos.

La duración de esta selección es de uno o dos meses, dependiendo de los profesores que se impliquen en esta tarea. De esta selección saldrán los alumnos participantes en las jornadas de formación de mediación.

Jornadas de formación de mediadores y ayudantes:

Se suelen realizar durante dos días, viernes y sábado, a lo largo del mes de diciembre y/o enero. La formación se suele desarrollar en un albergue juvenil y se realiza junto a otros institutos de la misma localidad o de localidades próximas; de esta manera se posibilita el conocimiento y la convivencia con alumnos mediadores de otros centros. En estas jornadas se forman alumnos ayudantes de 1º y 2º de ESO y alumnos mediadores, estos de 3º y de 4º de la ESO, normalmente.

La labor de los alumnos ayudantes es muy importante porque los problemas de convivencia que surgen se dan mayoritariamente en los niveles de 1º y 2º de ESO y gracias a ellos se pueden conocer algunos conflictos y tratar de resolverlos de forma rápida y eficaz antes de que crezcan.

- **Voluntariado (antes Tutoría Entre Iguales –TEI-)**

Es también un programa encaminado a mejorar la convivencia en el aula, pues esta afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, es causa de muchos de los problemas de disrupción en el aula y puede ocasionar, además, conductas de rechazo y absentismo que terminen con el abandono de los estudios.

Pensamos que para conseguir un mejor clima de aula es fundamental contar con el alumnado y que la acción de los iguales es determinante para la efectividad de la tarea.

La finalidad del desarrollo de este programa es la de actuar preventivamente en distintos aspectos, tales como la prevención de conflictos, en colaboración con alumnado ayudante y mediador, patrullas de limpieza, para concienciar a sus compañeros de la necesidad de no ensuciar el centro donde estudian, acogida de alumnado recién llegado, apoyo en determinadas actividades académicas, etc.

Actuaciones:

- Presentación de los proyectos y sensibilización:

Durante la primera semana lectiva se presentan los distintos proyectos al alumnado en horas de tutoría.

- Selección del alumnado voluntario:

Se realiza de acuerdo con la información que el equipo educativo transmitió en las evaluaciones de junio y septiembre del curso anterior y después del proceso de sensibilización.

- Formación del alumnado voluntario:

En dos o tres jornadas se les forma en técnicas de habilidades sociales y de resolución pacífica de conflictos.

Al final de curso se hace entrega de diplomas a todo el alumnado participante.

- Evaluación:

Cada trimestre y al final de curso se evaluará el funcionamiento del programa para introducir las correcciones oportunas.

Dentro del marco de colaboración entre el IES y los colegios creemos interesante considerar la posibilidad de que integrantes del grupo de mediación (alumnos y profesores) pudieran transmitir las características y finalidad de estos programas a los alumnos de 6º en sus propias aulas, con la colaboración del profesorado de los centros de primaria adscritos. Es una buena forma de anticipar el conocimiento mutuo entre ambos alumnados, igual que lo sería, seguramente, la posibilidad de realizar en aquellos cualquier actividad consensuada, bien de tipo artístico, de convivencia, etc.

8. Seguimiento y evaluación del plan de transición

La evaluación ha de ser formativa y continua, de tal manera que el Plan de transición sea un documento dinámico que se vaya actualizando año a año conforme se introduzcan los cambios necesarios para adaptarse a las necesidades de la comunidad educativa y los que se consideren necesarios como consecuencia de la evaluación y aprendizaje del curso anterior.

Cada curso escolar el equipo directivo designará una persona referente (coordinador del plan de transición) que será la encargada de:

- Redactar el acta de las reuniones generales del equipo de transición.

- Recopilar las actas de reuniones de coordinación de las comisiones de trabajo (en este caso, en cada una de esas reuniones de comisiones de trabajo, y de entre los asistentes, se designará un encargado de recoger por escrito las propuestas y acuerdos planteados y hacerlos llegar al coordinador del plan de transición).
- Llevar registro y custodia de la documentación que se vaya generando relativa al Plan de transición.
- Elaborar a final de curso una memoria que incluya las actuaciones destacables, las que se deben mejorar y a partir de ellas las propuestas de mejora para el siguiente curso, que se revisarán en la primera reunión general del curso siguiente.

Los criterios para valorar el nivel de calidad y eficacia se basarán en:

- El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado.
- La valoración del clima escolar y la convivencia en las aulas.
- Las competencias curriculares alcanzadas por el alumnado.
- La evaluación por parte del profesorado que forma parte de los equipos de transición.

Esa valoración deberá llevarse a cabo en las sesiones que corresponda de los órganos de coordinación docente de cada centro (departamentos didácticos y de orientación, cocope, claustro y consejo escolar).

9. Anexos

ANEXO I. Convocatoria de reunión para cada grupo de trabajo

ANEXO II. Acta de reunión de coordinación

Sant Vicent del Raspeig, junio de 2022

Aprobado por el Consejo Escolar el 7 / julio / 2022

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO I

Convocatoria de reunión

Orientador/a IES

Por la presente se convoca a una reunión de coordinación del citado grupo de trabajo

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Profesorado convocado			
IES Gaia	CEIP L' Almàssera	CEIP L'Horta	CEIP Victoria Kent
Orientador/a:	Orientador/a:	Orientador/a:	Orientador/a:

Orden del día:

- 1.-
- 2.-

Convoca:

Sant Vicent del Raspeig, a ____ de _____ de 20__

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO I

Convocatoria de reunión

Jefaturas de Estudio, Coordinador/a de ESO y Coordinadores de Ciclo de Primaria

Por la presente se convoca a una reunión de coordinación del citado grupo de trabajo

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Profesorado convocado			
IES Gaia	CEIP L' Almàssera	CEIP L'Horta	CEIP Victoria Kent
JE:	JE:	JE:	JE:
CC:	CC:	CC:	CC:

Orden del día:

- 1.-
- 2.-

Jefatura de Estudios

Sant Vicent del Raspeig, a ____ de _____ de 20__

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO I

Convocatoria de reunión

Grupo de trabajo: Coordinación departamento de _____

Por la presente se convoca a una reunión de coordinación del citado grupo de trabajo

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Profesorado convocado			
IES Gaia	CEIP L' Almàssera	CEIP L'Horta	CEIP Victoria Kent

Orden del día:

1.-

2.-

El Jefe de Departamento de _____

Sant Vicent del Raspeig, a ___ de _____ de 20__

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO I

Convocatoria de reunión

Tutores/as de 6º Primaria y de 1º ESO

Por la presente se convoca a una reunión de coordinación del citado grupo de trabajo

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Profesorado convocado			
IES Gaia	CEIP L' Almàssera	CEIP L'Horta	CEIP Victoria Kent

Orden del día:

1.-

2.-

Convoca:

Sant Vicent del Raspeig, a ___ de _____ de 20__

PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO II

Acta de Reunión. Grupo de trabajo:

En fecha: _____ se reúnen en _____
siendo las _____

Profesorado asistente a la reunión

IES Gaia:	CEIP L' Almàssera	CEIP L'Horta	CEIP Victoria Kent

Temas tratados

--

Acuerdos tomados

--

El Coordinador de la reunión:

Sant Vicent del Raspeig, a ____ de _____ de 20__

Junio de 2022

Aprobado por la Cocope el 16 de mayo de 2019

Aprobado por el Claustro el 29 de junio de 2022

Aprobado por el Consejo Escolar el 7 de julio de 2022